



**BANCOVI**  
Su Banco Cooperativo Visionario



---

# INFORME FINAL DE AUDITORIA EXTERNA

Al 31 de diciembre de 2019

---

Impulsando el Cooperativismo a otro Nivel

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Señores**  
**Asamblea General de Asociados del**  
**Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada**  
**Presente.**

### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada** (en adelante “el Banco”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente a los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

**En Nuestra Opinión**, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales son una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (ver Nota 2 y Nota 35).

### **Párrafo de Énfasis.**

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en la nota 35 a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

### **Bases para la Opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades respecto a las normas, se detallan en la sección de responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del Banco y cumplimos con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para proporcionar nuestra opinión.

### **Asuntos importantes de la auditoría.**

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría financiera como un todo en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no presentamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- **Reconocimiento de ingresos**  
Los ingresos reconocidos durante el presente ejercicio son: intereses y comisiones cobrados por financiamientos de créditos otorgados y servicios financieros que presta al público, por la liberación de reservas (reserva de saneamiento y reserva de activos extraordinarios), intereses por inversiones financieras y otros ingresos.
- **Reconocimiento de costos de operación**  
Son los costos incurridos durante el ejercicio: en concepto de intermediación financiera por financiamientos recibidos de los acreedores financieros, por servicios financieros prestados y constituciones de reservas.
- **Gastos de operación**  
Son los gastos incurridos durante el ejercicio en concepto de; sueldos de personal, pagos por servicios de terceros, impuestos, contribuciones y otros.
- **Constituciones de reserva**  
El Banco ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2019, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.  
  
La cartera de préstamos por cobrar y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo de \$223,271.5 miles y \$2,727.7 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros.  
  
La evaluación de los créditos consideramos una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo la prueba sobre expedientes de crédito de dichos clientes, y el cálculo de la provisión.  
  
Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

#### **Responsabilidades de la administración.**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, así como del control interno que la administración del Banco, consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

La administración es responsable de: preparación de los estados financieros, evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando los asuntos importantes relacionados con la administración del Banco.

### **Informe sobre otros requerimientos legales.**

La administración es responsable por la preparación de la información complementaria financiera, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocaciones, ya que en el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas y manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Realizamos pruebas de controles relativos a los ingresos, costos y gastos, reflejados en sus Estados de Resultados y las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, reflejadas en el Balance General.
- Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas en el examen de los estados financieros.
- Realizamos confirmaciones con terceros.
- Evaluamos la aplicación de las Políticas Contables y la razonabilidad de las aplicaciones contables aplicadas durante el ejercicio.

San Salvador, 11 de febrero de 2020.



  
**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luís Alonso Murcia Hernández**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**



**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(BANCOVI DE R.L.)**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de Intermediación</b>	\$ <b>304,776.0</b>	\$ <b>215,757.5</b>
Caja y Bancos	\$ 78,408.3	\$ 43,221.0
Inversiones Financieras (Nota 3)	3,096.2	3,884.1
Cartera de Préstamos (neto) (Nota 4)	<u>223,271.5</u>	<u>168,652.4</u>
<b>Otros Activos</b>	\$ <b>8,199.1</b>	\$ <b>4,625.7</b>
Bienes recibidos en pago (Nota 6)	\$ 4,543.9	\$ 2,151.7
Diversos	<u>3,655.2</u>	<u>2,474.0</u>
<b>Activo Fijo</b>	\$ <b>9,387.4</b>	\$ <b>8,297.2</b>
Inmuebles, mobiliario y Equipo (neto)	\$ <u>9,387.4</u>	\$ <u>8,297.2</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$ <b><u>322,362.5</u></b>	\$ <b><u>228,680.4</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de Intermediación</b>	\$ <b>266,685.9</b>	\$ <b>192,097.9</b>
Depósitos de Clientes (Nota 8)	\$ 233,779.4	\$ 167,155.1
Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (Nota 10)	7,418.1	1,706.4
Préstamos de Otros Bancos (Nota 11)	20,759.4	22,988.8
Diversos	<u>4,729.0</u>	<u>247.6</u>
<b>Otros Pasivos</b>	\$ <b>19,264.6</b>	\$ <b>7,378.5</b>
Cuentas por Pagar	\$ 1,959.0	\$ 1,045.9
Provisiones	201.2	170.2
Títulos de emisión propia	17,055.8	6,095.8
Diversos	<u>48.6</u>	<u>66.6</u>
<b>Total Pasivos</b>	\$ <b><u>285,950.5</u></b>	\$ <b><u>199,476.4</u></b>
<b>Patrimonio</b>	\$ <b>36,412.0</b>	\$ <b>29,204.0</b>
Aporte Social Pagado	\$ 25,642.5	\$ 20,065.3
Aportes de capital pendientes de formalizar	210.6	23.1
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	<u>10,558.9</u>	<u>9,115.6</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	\$ <b><u>322,362.5</u></b>	\$ <b><u>228,680.4</u></b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Lic. William Eduardo Carballo Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

Manuel Vicente Cañenguez Barillas  
Presidente de la Junta de Vigilancia en funciones



Lic. Salvador Ernesto Méndez Nieto  
Contador General



Murgia & Murcia, S.A. de C.V.  
Auditores Externos  
Registro No. 1306



Licda. Jacqueline Lissette Muñoz  
Gerente General en funciones



**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**(BANCOVI DE R.L.)**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)**

	2019	2018
<b>Ingresos de Operación</b>	\$ <u>27,192.6</u>	\$ <u>23,059.1</u>
Intereses de Préstamos	\$ 23,961.9	\$ 21,130.7
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos	1,186.3	620.9
Intereses de Inversiones	409.8	110.3
Intereses sobre Depósitos	1,436.9	1,049.9
Otros Servicios y Contingencias	<u>197.7</u>	<u>147.3</u>
<b>Menos:</b>		
<b>Costos de Operaciones</b>	\$ <u>12,337.9</u>	\$ <u>10,094.6</u>
Intereses y Otros Costos de Depósitos	\$ 9,366.5	\$ 7,684.5
Intereses sobre préstamos	1,693.1	1,965.3
Gastos sobre emisión de obligaciones	781.0	139.6
Otros Servicios y Contingencias	<u>497.3</u>	<u>305.2</u>
<b>Reservas de Saneamiento</b>	\$ <u>1,674.1</u>	\$ <u>987.0</u>
<b>Utilidad Antes de Gastos</b>	\$ <u>13,180.6</u>	\$ <u>11,977.5</u>
<b>Menos:</b>		
<b>Gastos de Operación (Nota 21)</b>	\$ <u>9,870.2</u>	\$ <u>9,581.4</u>
De Funcionarios y Empleados	\$ 4,443.4	\$ 4,194.3
Generales	4,489.8	4,952.5
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>937.0</u>	<u>434.6</u>
<b>Utilidad de Operación</b>	\$ <u>3,310.4</u>	\$ <u>2,396.1</u>
<b>Más:</b>		
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	\$ <u>(164.0)</u>	\$ <u>298.8</u>
<b>Excedente antes de Reservas</b>	\$ <u>3,146.4</u>	\$ <u>2,694.9</u>
<b>Menos:</b>		
Reserva Legal	\$ 629.3	\$ 539.0
Patrimonio Restringido	167.4	199.3
Fondo de Educación	188.0	156.5
Contribucion a la seguridad ciudadana	108.1	0.0
<b>Excedente Neto Distribuible</b>	\$ <u>2,053.6</u>	\$ <u>1,800.1</u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Lic. William Eduardo Carballo Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

*Manuel Vicente Cafienguez Barillas*

Manuel Vicente Cafienguez Barillas  
Presidente de la Junta de Vigilancia en funciones



Lic. Salvador Ernesto Méndez Nieto  
Contador General



Licda. Jacqueline Lissette Muñoz  
Auditor Externos  
Registro No. 1306



Licda. Jacqueline Lissette Muñoz  
Gerente General en funciones



**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(BANCOVI DE R.L.)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	2019	2018
<b>ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION</b>		
Excedente neto del período	\$ 2,053.6	\$ 1,800.1
Ajustes para Conciliar el excedente ( Pérdida) Neta con el efectivo por actividades de operación:		
Depreciaciones y Amortizaciones	937.0	434.6
Reserva Legal	629.3	539.0
Reserva del Fondo de Educación	188.0	156.5
Aumento (Disminucion) en bienes recibidos en pago	(970.3)	46.9
Aumento en otros activos diversos	(1,181.2)	(70.8)
Aumento en Cartera de Prestamos	(52,729.0)	(22,271.8)
Aumento en aportes pendientes de formalizar	187.6	11.1
Reserva para saneamiento de Activos	687.2	(202.3)
Aumento en Ahorros captados	66,624.3	21,657.9
Aumento en intereses por pagar	105.7	153.3
Disminución (Aumento) en cobros por cuenta ajena	(5.8)	4.5
Aumento en otros pasivos	926.1	499.3
<b>Efectivo Neto Provisto por (Usado en) Actividades de Operación</b>	<b>\$ 17,452.5</b>	<b>\$ 2,758.3</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Instrumentos Financieros	\$ 787.9	\$ (3,740.0)
Aumento en Adquisición de Activo Fijo	(1,460.0)	(2,631.5)
<b>Efectivo Provisto por Actividades de Inversión</b>	<b>\$ (672.1)</b>	<b>\$ (6,371.5)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aplicación de excedentes	\$ (1,800.1)	\$ (1,515.2)
Aumento neto en aportaciones de socios	5,764.7	2,720.3
Disminución (Aumento) en prestamos por pagar	3,482.3	(2,006.6)
Colocación de Títulos de emisión propia	10,960.0	6,095.8
<b>Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento</b>	<b>\$ 18,406.9</b>	<b>\$ 5,294.3</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>\$ 35,187.3</b>	<b>\$ 1,681.1</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	43,221.0	41,539.9
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 78,408.3</b>	<b>\$ 43,221.0</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Lic. Willian Eduardo Carballo Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

Manuel Vicente Cañenguez Barillas  
Presidente de la Junta de Vigilancia en funciones



Lic. Salvador Ernesto Méndez Nieto  
Contador General



Murcia & Murcia, S.A. de C.V.  
Auditores Externos  
Registro No. 1306



Licda. Jacqueline Lissette Muñoz  
Gerente General en funciones



**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
(BANCOVI DE R.L.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

Conceptos	Saldos al 31/12/2017			Saldos al 31/12/2018			Saldos al 31/12/2019
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Capital Social Pagado	\$ 17,368.1	\$ 3,956.9	\$ 1,236.6	\$ 20,088.4	\$ 6,991.1	\$ 1,226.4	\$ 25,853.1
Capital Social Pagado	\$ 17,356.1	\$ 3,941.5	\$ 1,232.3	\$ 20,065.3	\$ 6,802.4	\$ 1,225.2	\$ 25,642.5
Aportes pendientes de formalizar	12.0	15.4	4.3	23.1	188.7	1.2	210.5
<b>Reservas</b>	<b>4,277.5</b>	<b>1,127.3</b>	<b>412.4</b>	<b>4,992.4</b>	<b>629.3</b>	<b>0.0</b>	<b>5,621.7</b>
Reserva Legal	\$ 3,865.1	\$ 1,127.3	\$ 0.0	\$ 4,992.4	\$ 629.3	\$ 0.0	\$ 5,621.7
Otras Reservas	\$ 412.4	\$ 0.0	\$ 412.4	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Excedentes Acumulados	\$ 2.4	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 2.4	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 2.4
Excedente del Ejercicio	1,515.2	2,694.9	2,410.0	1,800.1	3,146.4	2,892.9	2,053.5
Total de Excedente	1,517.6	2,694.9	2,410.0	1,802.5	3,146.4	2,892.9	2,056.0
Sub-Total	23,163.2	7,779.1	4,059.0	26,883.3	10,766.8	4,119.5	33,530.8
<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>\$ 2,483.0</b>	<b>\$ 789.9</b>	<b>\$ 962.2</b>	<b>\$ 2,320.7</b>	<b>\$ 990.8</b>	<b>\$ 430.9</b>	<b>\$ 2,881.2</b>
Utilidad No Distribuible	1,062.8	199.3	0.0	1,262.1	167.4	0.0	1,429.5
Donaciones en efectivo	69.8	0.0	0.0	69.8	0.0	0.0	69.8
Provisiones	1,350.4	600.6	962.2	988.8	823.4	430.9	1,381.9
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 25,646.2</b>	<b>\$ 8,579.0</b>	<b>\$ 5,021.2</b>	<b>\$ 29,204.0</b>	<b>\$ 11,757.6</b>	<b>\$ 4,549.6</b>	<b>\$ 36,412.9</b>

Valor de las Aportaciones	2018	2019
Valor Contable	\$ 8.9	\$ 8.0
Valor Nominal	5.0	5.0
Diferencia	\$ 3.9	\$ 3.0
Cantidad de Aportaciones	4,018.0	5,128.0

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Lic. William Eduardo Carballo Hernández  
Presidente del Consejo de Administración

Lic. Salvador Ernesto Méndez Nieto  
Contador General



Manuel Vicente Cañero Barillas  
Presidente de la Junta de Vigilancia en funciones

Licda. Jacqueline Lisette Muñoz  
Gerente General en funciones



**BANCO COOPERATIVO VISIONARIO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
BANCOVI DE R.L.**

**Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en miles de dólares de Los Estados Unidos de América, con un decimal)

**Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.**

**Nota 1. Operaciones**

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L), es una entidad Cooperativa de primer grado, organizada bajo las leyes de la República de El Salvador, por medio de Acta de Constitución suscrita el día 27 de noviembre de 1972, la autorización e inscripción en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), se encuentra bajo el número 21 del libro cuarto de inscripciones de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y crédito que lleva dicha institución.

La razón social fue creada el 10 de octubre de 2002, por requerimientos de la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios (LIFNB), y con la misma finalidad que fue creada originalmente. En fecha 31 de mayo de 2016 se realiza el cambio en la razón social, modificando el artículo número uno de sus estatutos, donde se establece que esta cooperativa se denominará Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, y podrá abreviarse: "ACCOVI DE R. L. o BANCOVI DE R.L."

Los estatutos son el instrumento legal que rige su actividad económica y social, los cuales están estructurados en concordancia con la Ley General de Asociaciones Cooperativas y Reglamento, como también con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El domicilio del Banco Cooperativo es la ciudad de San Vicente, teniendo su Oficina Central en San Vicente, Centro financiero en San Salvador y agencias en San Vicente, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Paseo General Escalón, Santa Tecla, centro comercial Plaza Mundo, centro comercial Metrocentro San Salvador, en centro comercial Plaza Centro de San Salvador, Santa Elena, Santa Ana y San Miguel, logrando así solventar las necesidades de los asociados; pudiendo establecer otras oficinas en cualquier lugar de la República, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere de las normas internacionales de información financiera NIIF (**Véase nota 35**). Un resumen de las principales políticas contables se presenta en la Nota 2.

El Banco Cooperativo está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Mediante Decreto Legislativo No.849, se promulgó la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, y mediante Decreto Legislativo No.693, de fecha 30 de julio de 2008, se reformo a

Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito que regula las operaciones de BANCOVI DE R. L., cuya entrada en vigencia fue a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 13 de octubre de 2004, BANCOVI de R. L. fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, para continuar realizando sus operaciones, entre ellas: la de captación de depósitos del público, de conformidad a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.

**Nota 2. Principales Políticas Contables**

**2.1- Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R. L) con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIIF), por consiguiente, en las Nota 39 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican NIIF en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

**2.2- Políticas obligatorias**

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones Financieras
- b) Reserva de Saneamiento
- c) Registro contable y suspensión de la provisión de intereses
- d) Inversiones Accionarias
- e) Activo Fijo
- f) Activos extraordinarios
- g) Indemnización y retiro voluntario
- h) Préstamos vencidos
- i) Cargos por riesgos generales
- j) Transacciones en moneda extranjera
- k) Unidad monetaria
- l) Intereses por pagar
- m) Reconocimiento de ingresos
- n) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- o) Registro del capital social pagado

**Nota 3. Inversiones Financieras y sus Provisiones**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo posee saldos en inversiones financieras como se detalla:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones negociables		
Emitidos por el estado	\$ 3,096.2	\$ 3,884.1
<b>Totales</b>	<b>\$ 3,096.2</b>	<b>\$ 3,884.1</b>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgos, por consiguiente no se tienen provisiones sobre inversiones en el periodo reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 5.4% y 5.2% respectivamente y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 4. Préstamos y Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra diversificada así:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) Préstamos Vigentes</b>	<b>\$ 222,097.7</b>	<b>\$ 167,875.0</b>
Préstamos a Empresas	\$ 112,911.7	\$ 78,927.3
Préstamos para el Consumo	94,206.2	72,507.0
Préstamos para Vivienda	14,979.8	16,440.7
<b>B) Préstamos Vencidos</b>	<b>\$ 2,722.7</b>	<b>\$ 2,084.9</b>
<b>C) Intereses sobre Préstamos</b>	<b>\$ 1,173.8</b>	<b>\$ 1,097.4</b>
<b>D) Menos: Reservas de Saneamiento</b>	<b>\$ (2,722.7)</b>	<b>\$ (2,404.9)</b>
<b>E) Cartera Neta</b>	<b>\$ 223,271.5</b>	<b>\$ 168,652.4</b>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>\$ 1,757.4</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ 1,757.4</b>
Más: Constitución de Reservas	987.0	0.0	987.0
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Préstamos	339.5	0.0	339.5
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>\$ 2,404.9</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 2,404.9</b>
Más: Constitución de Reservas	\$ 1,674.1	\$ 0.0	\$ 1,674.1
Menos: Liberación de Reservas y Liquidación de Préstamos	1,356.3	0.0	1,356.3
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 2,722.7</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ 2,722.7</b>

Tasa de cobertura es de 0.8% y 1.0% para los ejercicios de 2019 y 2018 respectivamente siendo el máximo requerido el 4%, por la SSF.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 13.7% y 13.8% al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos son con tasa de interés ajustable y representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de US\$76.4 y US\$85.6 miles respectivamente.

#### **Nota 5. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Cooperativo ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- 5.1 Préstamos decrecientes recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), hasta por US\$25,692.3, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$7,418.1 y la garantía de US\$12,674.2
- 5.2 Línea de crédito decreciente recibida de Oikocredit Ecumenical Development Society, U.A., hasta por US\$6,000.0, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados con los recursos de la línea global del crédito recibido; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,561.1 y la garantía de US\$3,412.4
- 5.3 Línea de crédito rotativo recibida de Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), hasta por US\$6,371.6, el que ha sido garantizado con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$3,842.4 y la garantía de US\$2,870.9
- 5.4 Línea de crédito decreciente recibida del Banco G&T, hasta por US\$2,000.0, que han sido garantizadas con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo de préstamo más intereses es de US\$1,378.3 y la garantía de US\$1,719.6
- 5.5 Línea de crédito rotativo recibida del Banco Hipotecario, hasta por US\$3,000.0, garantizadas con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A"; a la fecha el saldo de préstamo más intereses es de US\$3,004.6 y la garantía de US\$4,171.8
- 5.6 Línea de crédito decreciente recibida del Banco Azul, hasta por US\$7,000.0, garantizadas con prenda sin desplazamiento sobre la cartera de créditos otorgados categoría "A", a la fecha el saldo de préstamo más intereses es de US\$4,602.2 y la garantía de US\$7,195.7

#### **Nota 6. Bienes recibidos en pago (Activos Extraordinarios)**

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios por US\$4,543.9 y US\$2,151.7 respectivamente, lo cual se detalla de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Prestamos</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>\$ 2,198.6</b>	<b>\$ (1,350.4)</b>	<b>\$ 848.2</b>
Más: Adiciones	1,270.1		1,270.1
Creación de la provisión		(600.7)	(600.7)
Menos: Bienes Vendidos	(1,317.0)		(1,317.0)
Liberación de la Provisión		962.3	962.3
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>\$ 2,151.7</b>	<b>\$ (988.8)</b>	<b>\$ 1,162.9</b>
Más: Adiciones	3,362.5		3,362.5
Creación de la provisión		(823.4)	(823.4)
Menos: Bienes Vendidos	(970.3)		(970.3)
Liberación de la Provisión		430.3	430.3
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 4,543.9</b>	<b>\$ (1,381.9)</b>	<b>\$ 3,162.0</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo posee activos extraordinarios con más de dos años de haber sido adquiridos por US\$209.7 y US\$256.9 los cuales han sido reservados al 100%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios

**a) Por ventas**

Al 31 de diciembre 2019

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o (Pérdida)
\$842.0	\$970.3	\$430.3	\$302.0

Al 31 de diciembre 2018

Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad o (Pérdida)
\$1,089.8	\$1,317.0	\$962.3	\$735.1

**Nota 7. Inversiones Accionarias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco Cooperativo no posee inversiones en acciones

**Nota 8. Depósitos de Clientes**

La cartera de depósitos del Banco Cooperativo, al 31 de diciembre 2019 y 2018, se encuentra distribuida así:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depositos en Cuenta Corriente	\$ 3,652.2	\$ 0.0
Depositos de Ahorro	48,850.7	34,316.0
Depositos a plazo	177,083.2	130,616.6
Depositos restringidos e Inactivos	4,193.3	2,222.5
<b>Total</b>	<b>\$ 233,779.4</b>	<b>\$ 167,155.1</b>

Las diferentes clases de depósitos del Banco Cooperativo al 31 de diciembre 2019 y 2018, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depositos en Cuenta de Corriente	\$ 3,652.2	\$ 0.0
Depositos de Ahorro	48,850.7	34,316.0
Depositos a plazo	177,083.2	132,839.1
<b>Total</b>	<b>\$ 229,586.1</b>	<b>\$ 167,155.1</b>

Tasa de Costo promedio de la cartera de depósitos: 7.4% y de 6.4% para 2019 y 2018 respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro: Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota 9. Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)**

El Banco Cooperativo no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

**Nota 10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) antes Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el banco mantiene una obligación de préstamo de BANDESAL por US\$7396.8 y US\$1,703.6 con una tasa de interés determinada en cada programa de crédito bajo el cual se haya otorgado el desembolso específico; destinada para otorgar préstamos a usuarios que califiquen dentro de las condiciones de elegibilidad determinados por el Banco y garantizada con prenda sin desplazamiento de los créditos otorgados categoría "A". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de principal más intereses asciende a US\$7,418.1 y US\$1,706.4 respectivamente

**Nota 11. Préstamos de otros Bancos**

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por préstamos a cargo del Banco Cooperativo, corresponden a las siguientes instituciones de crédito:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Instituciones Extranjeras		
Oikocredit Ecumenical Development Society, U.A.	\$ 5,929.8	\$ 3,668.0
Instituciones Nacionales		
Hencorp	2,002.2	0.0
Banco Promérica, S.A.	0.0	1,287.9
Banco Hipotecario	3,004.6	4,105.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular	3,842.4	4,228.6
Banco G&T Continental El Salvador	1,378.2	3,791.1
Banco Azul de El Salvador	4,602.2	5,907.7
<b>Total</b>	<b>\$ 20,759.4</b>	<b>\$ 22,988.8</b>

**Nota 12. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

**Nota 13. Títulos de Emisión Propia**

Los Títulos Valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la ley de bancos para captar recursos del público, vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
31 de diciembre de 2019							
PBBANCOVI1 Tramo 8	\$ 1,000.0	\$ 1,000.0	\$ 1,005.5	6.50%	06/02/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 9	1,250.0	1,250.0	1,256.9	6.50%	25/02/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 10	1,000.0	1,000.0	1,005.5	6.50%	05/03/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 11	1,250.0	1,250.0	1,256.9	6.50%	08/03/2019	364 Días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 12	500.0	500.0	502.8	6.50%	08/03/2019	364 Días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 13	1,000.0	1,000.0	1,005.3	6.25%	03/05/2019	364 Días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 14	1,000.0	1,000.0	1,005.1	6.00%	20/09/2019	364 Días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 15	1,250.0	1,250.0	1,256.4	6.00%	24/09/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 16	1,000.0	1,000.0	1,005.1	6.00%	27/09/2019	364 Días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 17	1,000.0	1,000.0	1,005.0	5.90%	24/10/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 18	1,000.0	1,000.0	1,005.0	5.90%	06/11/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 19	2,000.0	2,000.0	2,010.0	5.90%	06/11/2019	1 Año	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 20	1,000.0	971.0	972.7	5.80%	29/11/2019	364 Días	Sin Garantía
PBBANCOVI1 Tramo 21	2,750.0	2,750.0	2,763.5	5.80%	04/12/2019	1 Año	Sin Garantía
Totales	\$ 17,000.0	\$ 16,971.0	\$ 17,055.8				

Los vencimientos de cada uno de los tramos vigentes se detallan a continuación:

Nombre de la Emisión	Tramo	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento
PBBANCOVI1	8	06/02/2019	06/02/2020
PBBANCOVI1	9	25/02/2019	25/02/2020
PBBANCOVI1	10	05/03/2019	04/03/2020
PBBANCOVI1	11	08/03/2019	06/03/2020
PBBANCOVI1	12	08/03/2019	06/03/2020
PBBANCOVI1	13	03/05/2019	01/05/2020
PBBANCOVI1	14	20/09/2019	18/09/2020
PBBANCOVI1	15	24/09/2019	23/09/2020
PBBANCOVI1	16	27/09/2019	25/09/2020
PBBANCOVI1	17	24/10/2019	23/10/2020
PBBANCOVI1	18	06/11/2019	05/11/2020
PBBANCOVI1	19	06/11/2019	05/11/2020
PBBANCOVI1	20	29/11/2019	27/11/2020
PBBANCOVI1	21	04/12/2019	03/12/2020

**Nota 14. Bonos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tiene ningún Bono que sea convertible en acciones.

**Nota 15. Préstamos Convertibles en Acciones**

A la fecha de referencia de los estados financieros no se ha recibido ningún préstamo que sea convertible en acciones, de conformidad al artículo 70 de la Ley de Banco Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Nota 16. Recuperaciones de Activos Castigados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco Cooperativo ha recuperado prestamos e intereses por activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores por un monto de US\$591.3 y

US\$456.9 los cuales forman parte de los otros ingresos no operativos en el estado de resultados.

**Nota 17. Utilidad (Pérdida por acción)**

La utilidad por aportación, correspondiente a los períodos reportados, se determina de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Excedente neto del período	\$ 2,053.6	\$ 1,800.1
Promedio de aportaciones en circulación	5,128.0	4,018.0
Excedente por Aportación	<u>\$ 0.4</u>	<u>\$ 0.4</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el número de aportaciones en circulación al 31 de diciembre 2019 y 2018.

**Nota 18. Reserva Legal**

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Cooperativo debe separar de sus excedentes anuales por lo menos el 20%, hasta alcanzar como mínimo el 50% de su capital social pagado.

El Banco Cooperativo ha separado de sus excedentes el 20% de las mismas para constituir como reserva legal al 31 de diciembre 2019 y 2018 valores de US\$629.3 y US\$539.0 respectivamente, con lo cual la reserva legal asciende a US\$5,621.7 y US\$4,992.4 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, valor que representan 21.9% y el 24.9% del capital social pagado, respectivamente.

**Nota 19. Utilidad Distribuible.**

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Cooperativo debe retener de sus excedentes, después de deducida la reserva legal, una suma igual al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reservas de saneamiento. Por consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se determinan así:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Excedente del período	\$ 3,146.4	\$ 2,694.9
Menos:		
Reserva Legal	629.3	539.0
Excedente despues de la Reserva Legal	2,517.1	2,155.9
Mas: Excedentes Acumulados de Ejercicios Anteriores	1,262.1	1,062.8
Menos:		
Intereses sobre prestamos por cobrar	1,429.5	1,262.1
Excedente Distribuible antes de la provisión para educación	2,349.7	1,956.6
Reserva de Educación	188.0	156.5
Contribución a la Seguridad Ciudadana	108.1	0.0
Excedente Distribuible	<u>\$ 2,053.6</u>	<u>\$ 1,800.1</u>

**Nota 20. Impuesto sobre la Renta**

El Banco Cooperativo goza de los privilegios establecidos en los artículos número 71 y 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, dichos privilegios corresponden a exenciones de impuestos fiscales y municipales para su establecimiento y operaciones. Sin embargo, el Art. 72 requiere que para obtener legalmente dichos privilegios éstos deben ser solicitados

formalmente al Ministerio de Economía, previa justificación del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años prorrogables a petición de la Asociación por períodos iguales.

Según resolución N° 316 del 23 de junio de 2017 el Ministerio de Economía, concedió por un nuevo período de cinco años los beneficios antes mencionados, los cuales vencerán en febrero de 2022.

**Nota 21. Gastos de Operación**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de operación incurridos por el Banco Cooperativo, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Gastos de funcionarios y Empleados		4,443.4		\$ 4,194.3
Gastos de personal	\$ 3,784.1	\$	\$ 3,633.5	
Gastos del directorio	472.1		408.6	
Otros gastos de personal	<u>187.2</u>		<u>152.2</u>	
Gastos Generales		4,489.8		4,952.5
Depreciación y Amortizaciones		<u>937.0</u>		<u>434.6</u>
<b>Totales</b>		<b><u>\$ 9,870.2</u></b>		<b><u>\$ 9,581.4</u></b>

**Nota 22. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 34 literal g) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Nota 23. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo ha mantenido un promedio de 278 y 275 empleados respectivamente. De esos números el 51% y el 55% se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco Cooperativo, también el 49% y el 45% es personal de apoyo.

**Nota 24 Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2019, existen los siguientes litigios importantes pendientes a favor o en contra de la cooperativa:

**A Favor:**

- a) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado Civil de Ciudad San Vicente, cuarenta y cinco casos con un valor reclamado US\$1,101.8 miles.
- b) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado segundo de lo Civil de Soyapango tres casos con un valor reclamado de US\$10.8 miles.
- c) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado primero de lo Civil de Soyapango dos casos con un valor reclamado de US\$8.9 miles.
- d) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla dos casos con un valor reclamado de US\$31.0 miles.

- e) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Zacatecoluca seis casos con un valor reclamado de US\$60.5 miles.
- f) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de Primera Instancia de Acajutla un caso con un valor reclamado de US\$6.3 miles
- g) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de Primera Instancia de Ilobasco dos casos con un valor reclamado de US\$6.3 miles.
- h) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque dos casos con un valor reclamado US\$6.1 miles.
- i) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado de lo Civil de Cojutepeque ocho casos con un valor reclamado US\$55.8 miles.
- j) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil un caso con un valor reclamado de US\$15.3 miles.
- k) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado 1 Tercero de lo Civil y Mercantil San Salvador un caso con un valor reclamado de US\$5.3 miles.
- l) Por incumplimiento de contrato de créditos se tienen en el Juzgado 2 Segundo de lo Civil y Mercantil un caso con un valor reclamado de US\$7.1 miles.
- m) Se tienen en trámite 3 procesos penales; a) En contra el señor MANUEL ANTONIO ALVARENGA VIDAL y otros Ref. 183-C3-2009, por el delito de Estafa con un saldo de capital de US\$33.1 miles, tramitado en el Juzgado de Sentencia de Cojutepeque, encontrándose en Rebeldía; b) En contra de la señora DIANA CAROLINA PORTILLO VELASQUEZ y otros, Ref. 2134-UDPP-16-SS, ante la Fiscalía General de la Republica, de San Salvador, por el delito de Uso y tenencia de documentos falsos, sobre un crédito que representa en saldo capital la cantidad de US\$3.5 miles, encontrándose en la fase de diligencias iniciales de investigación y c) En contra de MARISELA DEL CARMEN CANDELARIO DE TEJADA, y MILTON ANTONIO REYES GERMAN, por los delitos de **HURTO, FALSEDAD MATERIAL y FALSEDAD IDEOLIGICA**, Ref. 189-2018, ante el Juzgado Primero de Paz de Zacatecoluca con un saldo de capital de US\$16.4 miles, encontrándose en fase investigativa.

**En contra:**

- a) Se tiene proceso en calidad de tercero en proceso de nulidad de título e inscripciones en el Juzgado Primera Instancia de Jiquilisco, REF. ALR -14-PDC-16-3, departamento de Usulután, tramitado por el Instituto Salvador de Transformación Agraria.
- b) Se tiene proceso en calidad de tercero en proceso de NULIDAD DE TITULO SUPLETORIO, COMPRAVENTA, HIPOTECAS y CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES REGISTRALES, en el Juzgado Primera Instancia de Jiquilisco, REF. LEC. 3-PDC-14; tramitado por ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA HACIENDA NORMANDIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que puede abreviarse ACPAHNOR.

**Nota 25. Personas Relacionadas y accionistas relevantes**

Según el Art. 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa así como los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa y de conformidad al Art. 51 los integrantes del Órgano Director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que debe tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

**Nota 26. Créditos Relacionados**

De conformidad al artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Cooperativas no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los Gerentes y miembros del Órgano Director de la Cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa, por un monto global superior al cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo tiene préstamos y créditos otorgados a personas relacionadas por un monto de US\$200.2 y US\$186.9 que representan el 0.6% y 0.7% del fondo patrimonial, dichos montos están distribuidos entre seis y nueve deudores para los años 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

**Nota 27. Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones de este tipo, para las que está facultada de conformidad al artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Nota 28. Créditos a Subsidiarias Nacionales**

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, párrafo tercero, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que en cualquier forma, directa o indirectamente, la institución proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial

El Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no tiene subsidiarias nacionales

**Nota 29. Límites en la concesión de créditos**

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Cooperativo le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

**Nota 30 Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al Art. 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento, que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco Cooperativo no ha celebrado contratos con personas relacionadas.

**Nota 31. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la cooperativa, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el Banco Cooperativo no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

**Nota 32. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el Art. 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus activos ponderados, por lo menos el 12%, II) La suma del Fondo Patrimonial no deberá ser inferior al 7% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros y III) La suma del Fondo Patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la situación del Banco Cooperativo es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	14.2%	15.2%
Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.8%	13.6%
Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	131.5%	135.7%

**Nota 33. Calificación de Riesgo**

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco Cooperativo como emisor al 31 de diciembre de 2019 (realizada por la calificadora de riesgo Scriesgo Rating Agency) es la siguiente: EBBB+ (slv)

EBBB (slv)

Corresponde a aquellos emisores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

**Nota 34. Información por segmentos**

El Banco Cooperativo se dedica a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en los segmentos principales de: Préstamos y Otras Operaciones. Los que se resumen a continuación:

	Cartera de Préstamos		Otras Operaciones		Total Segmento	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos						
Intereses	\$ 23,961.9	\$ 21,130.7	\$	\$	\$ 23,961.9	\$ 21,130.7
Comisiones	1,186.3	620.9			1,186.3	620.9
Intereses bancarios	1,846.7	1,160.3			1,846.7	1,160.3
Otros	0.0	0.0	197.7	147.3	197.7	147.3
Total Ingresos	\$ 26,994.9	\$ 22,911.9	\$ 197.7	\$ 147.3	\$ 27,192.6	\$ 23,059.2
Menos: Costos de						
Intermediación	11,059.6	9,649.8	1,278.3	444.8	12,337.9	10,094.6
Resultado del						
Segmento	\$ 15,935.3	\$ 13,262.1	\$ (1,080.6)	\$ (297.5)	\$ 14,854.7	\$ 12,964.6
Gastos de operación						
No asignados					9,870.2	9,581.4
Saneamiento y castigo						
De activos					1,674.1	987.0
Otros (gastos) ingresos						
Excedente antes de reservas	\$ 15,935.3	\$ 13,262.1	\$ (1,080.6)	\$ (297.5)	\$ 3,310.4	\$ 2,396.2
Otra Información:						
Total de activos					322,362.5	228,680.4
Total de pasivos					285,950.5	199,476.4

El Banco Cooperativo realiza sus actividades en el territorio nacional a través de trece agencias que operan en los Departamentos de San Vicente, San Salvador, La Libertad, La Paz, Cabañas, Cuscatlán, Santa Ana y San Miguel.

**Nota 35. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia, Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Las principales diferencias respecto a las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en lo que se refiere a BANCOVI de R. L. se describen a continuación:

**35.1 Marco de conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros:**

a) Solvencia.

La definición de solvencia contenida en la parte final del párrafo 16 del marco de conceptos de las normas internacionales no es aplicable a los Bancos ni a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, porque para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

b) Devengación

Según el párrafo 22 del marco de conceptos de las normas internacionales, los estados financieros se preparan sobre la base de lo devengado. En el Banco Cooperativo este concepto tiene un tratamiento especial, porque no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por los activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que se han percibido.

**35.2 Normas Internacionales de Información Financiera:**

a) Revelaciones de políticas contables

Esta norma reconoce los siguientes supuestos fundamentales: a) negocio en marcha b) consistencia y c) devengado, y establece que cuando no se cumple debe hacerse la divulgación correspondiente.

En el caso del Banco Cooperativo no se cumple plenamente. El incumplimiento se debe a que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y no se consideran utilidades distribuibles, sino hasta que han sido percibidos.

Esta norma establece que las políticas contables son adoptadas por la administración de la Entidad. En el caso de las Cooperativas, la autoridad supervisora puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

b) Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros se rige por los formatos diseñados por la autoridad supervisora, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por la norma internacional, para el análisis financiero de las cifras.

c) Las liberaciones de reserva constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación, en el párrafo 80 del marco conceptual de las normas internacionales requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

d) Las Reservas de saneamiento sobre la cartera de préstamos de consumo se calculan en función de la mora; conforme al párrafo 37 del marco conceptual de las normas internacionales en la preparación de los estados financieros debe considerarse el principio de prudencia; por lo tanto, en los análisis de cobrabilidad de estos saldos deberían considerarse otras variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de préstamos.

e) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco Cooperativo y no son actualizados periódicamente; el párrafo 31 de la norma internacional No.16 requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

f) El párrafo 52 de la norma internacional de contabilidad No. 30 referente a la revelación de los Estados Financieros de Banco y otras Instituciones Financieras similares, establece que los cargos por los “riesgos de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, se revelen por separado como traspasos de utilidades retenidas y los créditos resultantes de las reducciones de los conceptos antes citados originan aumentos en las utilidades retenidas.

g) En caso que la Superintendencia establezca la necesidad de reconocer “Riesgo de la banca en general” o “Contingencias adicionales”, la aplicación se haría contra las cuentas de gastos; y si resulta una reducción por esos conceptos, la aplicación sería contra la cuenta de ingresos.

h) El Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, mediante acuerdo tomado el 22 de diciembre de 2004, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de la Normativa Internacional en la que los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito antes Intermediarios Financieros no Bancarios que no emitan títulos que se negocian en el mercado de valores, presenten sus primeros estados financieros con base a esa normativa el 1 de enero de 2005, y también continuaran aplicando las normas

contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, revelando las diferencias aplicables antes descritas.

En el mes de Noviembre de 2006 la Superintendencia del Sistema Financiero ha remitido a los supervisados circular en la que manifiesta que el proceso de análisis de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que esta Superintendencia está desarrollando para los Bancos Cooperativos de Ahorro y Crédito, antes Intermediarios Financieros No Bancarios; incluye el proyecto de un nuevo Manual de Contabilidad, el cual está siendo sujeto de revisión por dicha Superintendencia. Al cierre del ejercicio, el ente regulador tenía pendiente oficializar y definir los plazos y vigencia del nuevo manual de contabilidad.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y las sociedades de seguros, se regirán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

#### **Nota 36. Gestión Integral de Riesgos**

BANCOVI de R.L. da cumplimiento a la Norma NPB4-47, NORMAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de manuales, políticas y metodologías que contribuyen a la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que la institución se encuentra expuesta. El Consejo de Administración, atendiendo las sanas prácticas de Gobierno Corporativo ejerce permanente control sobre dicho riesgos, realizado a través de la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y de la Gerencia de Riesgos, con lo cual se garantiza que la toma de decisiones sea congruente con el apetito al riesgo establecido.

#### **Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes**

##### **Hechos relevantes Año 2019**

- ✓ En acta 1087 de fecha tres de enero de dos mil dieciocho, el Consejo de Administración aprobó el cambio de Oficialía de Cumplimiento a Gerente de Cumplimiento.
- ✓ En acta 1144 de fecha 08 de enero de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración acordó contratar al Gerente de Ingeniería de Procesos, Rene Alberto Gallardo.-
- ✓ En acta 1146 de fecha 22 de enero de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración, declaro Inhábiles tres mil setecientos cuarenta y dos Asociados inactivos.
- ✓ En acta 1151 de fecha 19 de febrero de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración acordó aprobar propuesta de aplicación de excedentes a Capitalización del cien por ciento para el ejercicio 2018
- ✓ En acta 1152 de fecha 26 de febrero de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración aprobó la contratación de la calificadora de riesgo SCRiesgo y Zumma Ratings, S.A de C.V.

- ✓ En acta 1156 de fecha 26 de marzo de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración acordó la autorización de cierre y traslado de Agencia San Miguel a Centro Comercial Metrocentro San Miguel.
- ✓ En acta 1162 de fecha 07 de mayo de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo el lanzamiento de La cuenta corriente BANCOVI.
- ✓ En acta 1164 de fecha 22 de mayo de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo la firma contrato para uso del sistema cámara electrónica de cheques con El Banco Central de Reserva para ser usado en la compensación de cheques
- ✓ En acta 1166 de fecha 04 de junio de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración conoció y acepto renuncia del Gerente General
- ✓ En acta 1168 de fecha 19 de junio de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración aprobó la modificación de la estructura organizacional en la cual se incluirá a la Sub Gerencia General
- ✓ En acta 1171 de fecha 02 de julio de 2019, la Junta de Vigilancia informo al Consejo de Administración la solicitud de permiso de Licenciado Juan Pablo Duran Escobar para ausentar en las sesión de Junta de Vigilancia en el periodo comprendido del 02 de junio al 31 de diciembre de 2019
- ✓ En acta 1173 de fecha 16 de julio de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración nombro a Jacqueline Lissette Muñoz, como Sub Gerente General a partir del 17 de julio de 2019
- ✓ En Acta 1174 de fecha 23 de julio de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo a que Jacqueline Lissette Muñoz ejerciera las funciones de Gerente General.
- ✓ En Acta 1181 de fecha 10 de septiembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración ratifico la autorización para presentación de la documentación a la Superintendencia de Sistema Financiero sobre la MINI MÓVIL BANCOVI”
- ✓ En Acta 1183 de fecha 17 de septiembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración Autorizo las condiciones de crédito y suscripción de modificación de prenda constituida sobre cartera de créditos a favor de Banco de Desarrollo Salvadoreño (BANDESAL)
- ✓ En Acta 1184 de fecha 24 de septiembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración cambio de vocal del comité de crédito, nombrado a Héctor Iván Callejas Chavarría
- ✓ En acta 1185 de fecha 01 de octubre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración aprobó reestructuración del departamento de recursos humanos, trasladando su dependencia a la Subgerencia General

- ✓ En Acta 1187 de fecha 15 de octubre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo de apertura de cuenta y traslado de fondos con BICSA
- ✓ En Acta 1188 de fecha 25 de octubre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo la apertura de una nueva agencia corporativa en el Centro Financiero Juan Pablo Durán Escobar,
- ✓ En Acta 1190 de fecha 05 de noviembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo a realizar trámite de apertura de establecimientos BANCOVI, en sucursales de farmacias San Nicolás
- ✓ En Acta 1194 de fecha 29 de noviembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración nombro a Rosa Yolanda Aparicio de Guevara como Gerente Interina en el área de negocios, a partir del 1 de diciembre 2019 por 6 meses
- ✓ En acta 1199 de fecha 30 de diciembre de dos mil diecinueve, el Consejo de Administración autorizo la desvinculación de Gerente de Operaciones y Gerente Financiero.

**Hecho subsiguiente:**

Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos. En acta No. 1204 del día 28 de enero de 2020 en sesión ordinaria de Consejo de Administración del Banco Cooperativo, acuerda pronunciarse respecto que cuenta con la suficiencia de Reservas para el Saneamiento de préstamos, constituidas al cierre del ejercicio económico del año 2019, conforme a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento

**Nota 38. Base de Presentación**

El Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI DE R.L.), prepara sus estados financieros en cumplimiento con las “Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos” NCB-18, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).